



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947

Dr. Hernán Santamaría Sancho

ABOGADO - NOTARIO

**TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA**

Copia No TERCERA -

De: CONVERSION DE SUAVES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS -

Otorgada por: EL SEÑOR HUGO FERNANDO VILLACIS SUAREZ -

A Favor de: LA COMPANIA DE TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA. -

Cuantía \$ \$ 400.00 USD. -

Ambato, a 20 de Junio - del 2001

Dr. H. ... MARIA S.
ESCRITURA N°
Sucre 11-25 ... Tel. 027718

**DE: CONVERSIÓN DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL
y REFORMA DE ESTATUTOS.**

**OTORGADO POR: EL SEÑOR HUGO FERNANDO
VILLACÍS SUÁREZ.**

**A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES AMÉRICA
CÍA. LTDA."**

CUANTÍA: 400.00 USD.

COPIAS:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día Miércoles veinte de Junio



H. Villacís Suárez

del dos mil uno. Ante mí, Doctor HERNÁN RODRIGO
SANTAMARÍA SANCHO, Notario Quinto de este cantón,
comparece el señor HUGO FERNANDO VILLACÍS
SUÁREZ, casado, en calidad de Gerente y Representante
Legal de la COMPAÑÍA TRANSPORTES AMÉRICA CÍA.
LTDA., según aparece de los documentos que se agregan
para que formen parte integrante de la escritura matriz; el
compareciente mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en
esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocerlo doy fe;
y, encontrándose presente me solicita que se eleve a
escritura pública la minuta que me presenta, la misma que
es del tenor literal siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer
constar una de Conversión De Capital Social De Suces A
Dólares, Aumento del Valor Nominal de las Participaciones,
Aumento Del Capital Social y Reforma De Los Estatutos, de
la Compañía TRANSPORTES AMÉRICA CÍA. LTDA., al
tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
COMPARECIENTE.- Comparece a la suscripción de esta
escritura pública, el señor HUGO FERNANDO VILLACÍS
SUÁREZ, en su calidad de Gerente y Representante Legal
de la COMPAÑÍA TRANSPORTES AMÉRICA CÍA. LTDA.,
conforme consta del nombramiento que en calidad de
documento habilitante se agrega.- El compareciente es
ecuatoriano, mayor de edad, casado, chofer profesional,

Dr. H... ..

Notario

Sucre 11-29010, Quito - Tel: 627718

2262⁰⁵

domiciliado en la ciudad de Ambato, legalmente capaz para ejecutar este acto.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).**- La Compañía **TRANSPORTES AMÉRICA CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante Contrato Social celebrado el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y uno, ante el Doctor José Vicente Troya, Notario del cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número mil seiscientos cuarenta y uno, del primero de noviembre de mil novecientos setenta y dos, actualmente tiene su domicilio principal en forma legal en la ciudad de Ambato.- **b)** La Compañía **TRANSPORTES AMÉRICA CÍA. LTDA.**, tiene un capital actual de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una, de conformidad con el: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:**

01-XI/72



[Handwritten signature]

SOCIOS	NÚMERO PARTICIPACIONES	VALOR SUCRES
ARIAS HUMBERTO ELIÉCER (HEREDEROS)	279	s/. 279.000
CHICAIZA MASAQUIZA LUIS VICENTE	279	s/. 279.000
PICO ROBALINO OCTAVIO BERNARDINO	279	s/. 279.000
PEÑA GALARZA UDGARDO GABRIEL	279	s/. 279.000
MASAQUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO	286	s/. 286.000
VILLACÍS SUÁREZ HUGO FERNANDO	598	s/. 598.000
TOTAL	2.000	s/. 2'000.000

De conformidad a los datos que constan en los archivos de la Compañía.- ~~c)~~ La Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía TRANSPORTES AMÉRICA CÍA. LTDA., celebrada el cinco de mayo del dos mil uno, resolvió la conversión del capital social de la Compañía de sucres a dólares, el aumento del valor nominal de las participaciones, el aumento del capital social y la reforma de sus Estatutos Sociales, de conformidad al contenido del Acta de Junta General debidamente certificada que se adjunta como documento habilitante.- **TERCERA: OTORGAMIENTO DE**

LA ESCRITURA.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad y condición indicada, procede en otorgar la escritura pública en los siguientes términos:

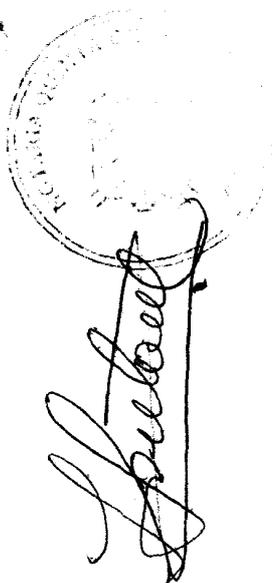
Uno.- Se realiza la conversión del capital social de la Compañía TRANSPORTES AMÉRICA CÍA. LTDA., de sucres a dólares, consecuentemente su capital que ha sido de dos millones de sucres, con la presente conversión su capital equivale a ochenta dólares americanos; el valor nominal de las participaciones sociales han sido de un mil sucres cada una, con esta conversión equivalen a cuatro centavos de dólar.- **Dos.-** Se realiza el aumento del valor nominal de las participaciones, de cuatro centavos de dólar cada una, de hoy en adelante tendrá el valor de un dólar cada una.- **Tres.-** Se realiza el aumento del capital social de la compañía, en el valor de trescientos veinte dólares,

Los socios pre-nombrados, que constan en el cuadro de integración de aumento del capital social, todos son de nacionalidad ecuatorianos, y la clase de inversión que se realiza es de carácter nacional.- Cinco.- Los libros de participaciones y socios en que consten los valores en sucres deberán ser reemplazados por registros en que dichos valores se expresen en dólares de los Estados Unidos de América.- Así mismo, se deberán reemplazar los Certificados de Aportación con los valores en sucres por otros en que los valores se expresen en dólares de los Estados Unidos de América. Para efectos de verificación a la que hubiere lugar, los documentos sustituidos se anularán y se conservarán en los archivos de la Compañía.- Seis.- Refórmese el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía TRANSPORTES AMÉRICA, que hoy en adelante dirá Artículo Sexto.- Capital.- El Capital Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas por los socios en su totalidad y de acuerdo al siguiente:

**NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL
SOCIAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
AMÉRICA CIA. LTDA.**

SOCIOS	TOTAL NÚMERO DE PARTICIPACIONES	TOTAL VALOR DÓLARES
ARIAS HUMBERTO ELIECER (HEREDEROS)	50	50.00
CHICAIZA MASAQUIZA LUIS VICENTE	50	50.00
PICO ROBALINO OCTAVIO BERNARDINO	50	50.00
MASAQUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO	50	50.00
PEÑA GALARZA UDGARDO GABRIEL	100	100.00
VILLACÍS SUÁREZ HUGO FERNANDO	100	100.00
TOTAL	400	400.00

Siete.- El compareciente HUGO FERNANDO VILLACÍS SUÁREZ, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía TRANSPORTES AMÉRICA CÍA. LTDA., en el presente acto, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 011 del veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías dice: que declara bajo juramento, previamente conocedor de las penas por perjurio, de la gravedad de juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que acredita que la correcta integración del capital social de la compañía TRANSPORTES AMÉRICA CÍA. LTDA., es tal cual esta constando en el Acta de Junta /



General que se adjunta, en concordancia con lo que se describe en esta escritura, el aumento del capital suscrito por los socios se encuentra pagado en su totalidad, rigiendo desde este momento el nuevo capital de CUATROCIENTOS DÓLARES.- Ocho.- El compareciente reitera y hace suyos todos los términos de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Transportes América Cía. Ltda., de fecha cinco de mayo del dos mil uno, que consta como documento habilitante.- Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura.- f) Dr. Guillermo Enríquez León.- Abogado.- Mat. Nº 1659 del C.A.A.-" Hasta aquí la minuta.- La misma que queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- El compareciente me presentó su cédula de ciudadanía, la misma que en foto copia se agrega para que

forme parte integrante de la escritura matriz.- f) "Ilegible".- Idt. Nro. 050116031-1.-Aquí un sello.-El Notario, Doctor: Hernán Santamaría Sandoval".-(se agregan foto-copias de los habilitantes respectivos).- *H. Sandoval*

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta TERCERA--- COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



H. Sandoval

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el día de hoy sábado cinco de mayo del dos mil uno, a las dieciocho horas, en la oficina número quince del terminal terrestre de esta ciudad, parroquia la Merced, se reúnen los socios de la compañía Transportes América Cia. Ltda. en Junta General Extraordinaria previa convocatoria hecha por el Presidente, señor LUIS VICENTE CHICAIZA, cuyo contenido es el siguiente: "Convocatoria.- se convoca a los socios de la compañía Transportes América Cia.Ltda., a Junta General Extraordinaria de socios, a fin que en dicha Junta se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día: 1.- CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA DE SUCRES A DOLARES; 2.- AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES; 3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y 4.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA .- Día, sábado cinco de mayo del dos mil uno.- Hora, dieciocho horas.- Lugar, oficinas de la compañía número quince del terminal terrestre de esta ciudad de Ambato.- Ambato veinte y cuatro de abril del dos mil uno, firma Luis Chicaiza Presidente", hasta aquí la convocatoria.- Siendo el día y la hora señalado para la reunión, actúa como Presidente el señor LUIS VICENTE CHICAIZA MASAQUIZA, y como Secretario el Gerente de la compañía señor HUGO FERNANDO VILLACIS SUAREZ.- De inmediato el presidente dispone se verifique el quorum de ley por Secretaría quien informa que se encuentran presentes los siguientes socios: LUIS VICENTE CHICAIZA MASAQUIZA, OCTAVIO BERNARDINO PICO ROBALINO, UDGARDO GABRIEL PEÑA GALARZA, SEGUNDO RICARDO MASAQUIZA CUNALATA, HUGO FERNANDO VILLACIS SUAREZ, y el señor LUIS HUMBERTO ARIAS VILLALBA quien comparece como uno de los herederos del ex-socio fallecido HUMBERTO ELIECER ARIAS, y en representación de los demás herederos según carta de autorización en documento privado que adjunta; encontrándose presente el total del capital social, se deja constancia que los socios firman el control de asistencia que se archiva en el expediente correspondiente.- Con los antecedentes expuestos el Presidente declara legalmente constituida esta junta.- El Presidente pone en consideración de esta Junta que se realiza por las observaciones realizadas por la Intenedencia de Compañías a las resoluciones tomadas en junta anterior, inmediatamente pone en consideración los puntos del orden del día en su respectivos numerandos, abriendo el debate y luego de las intervenciones de los socios en cada punto; esta Junta General por unanimidad de su capital social presente, proclama sus resultados en las siguientes RESOLUCIONES: PRIMERO.- Dejar constancia que el capital social actual de la Compañía Transportes América Cia.Ltda., es de conformidad al siguiente:

CUADRO DE CAPITAL SOCIAL ACTUAL

SOCIOS	N.PARTIC.	VALOR S/.
ARIAS HUMBERTO ELIECER	279	279.000
CHICAIZA MASAQUIZA LUIS VICENTE	279	279.000
PICO ROBALINO OCTAVIO BERNARDINO	279	279.000
PEÑA GALARZA UDGARDO GABRIEL	279	279.000
MASAQUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO	286	286.000
VILLACIS SUAREZ HUGO FERNANDO	598	598.000
TOTAL	2.000	S/ 2'000.000

según datos que constan en los archivos de la Compañía.

SEGUNDO.- Esta Junta General decide realizar la conversión del capital social de la compañía TRANSPORTES AMERICA CIA.LTDA., de sucres a dólares, consecuentemente su capital que ha sido de DOS MILLONES DE SUCRES, con la presente conversión, su capital equivale a OCHENTA DOLARES AMERICANOS, el valor nominal de las participaciones sociales han sido de UN MIL SUCRES CADA UNA, con esta conversión equivalen a CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, quedando consecuentemente el capital de acuerdo al siguiente:

CUADRO DE CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL No-PART.	C O N V E R S I O N	
		VALOR NOMINAL SUCRES	VALOR NOMINAL DOLARES
ARIAS HUMBERTO ELIECER (herederos)	279 S/.	279.000	\$ 11.16
CHICAIZA MASAQUIZA LUIS VICENTE	279	279.000	11.16
PICO ROBALINO OCTAVIO BERNANDINO	279	279.000	11.16
PEÑA GALARZA UDGARDO GABRIEL	279	279.000	11.16
MASAQUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO	286	286.000	11.44
VILLACIS SUAREZ HUGO FERNANDO	598	598.000	23.92
TOTAL	2.000 S/.	2'000.000	\$ 80.00

TERCERO.- Esta Junta General decide el aumento del valor nominal de las participaciones, de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA, de hoy en adelante tendrán el valor de UN DOLAR CADA UNA.

CUARTO.- Esta Junta General, por unanimidad del capital social presente decide el aumento del capital social de la Compañía, en el valor de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES, esto significa, que de su valor actual de OCHENTA DOLARES aumenta a un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES.

QUINTO.- El aumento del capital social aprobado en esta Junta General se realiza mediante la creación de nuevas participaciones, la clase de inversión que realizan los socios es mediante el pago en numerario y es de carácter nacional, pago se lo hace de contado mediante depósito en la cuenta de la compañía. Se deja constancia que esta Junta General en la participación de los socios en el aumento del capital ha sido

Dr. H. T. ...
 TRANSPORTES AMERICA S.
 ...
 ... 227718

2262

aprobado de la siguiente manera: el socio PEÑA GALARZA UDGARDO GABRIEL participe en el aumento del capital con OCHENTA Y OCHO DOLARES OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 88.84); el socio VILLACIS SUAREZ HUGO FERNANDO , participe en el aumento con SETENTA Y SEIS DOLARES CERO OCHO CENTAVOS (\$ 76,08); el socio MASAQUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO con TREINTA Y OCHO DOLARES CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 38,56); y los socios CHICAIZA MASAQUIZA LUIS VICENTE, PICO ROBALINO OCTAVIO BERNANDINO Y ARIAS HUMBERTO ELIECER éste último por intermedio de sus herederos que estan representados por el señor ARIAS VILLALBA LUIS HUMBERTO, en un valor de TREINTA Y OCHO DOLARES OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 38,84), consecuentemente la participación de los socios suscriptores queda de acuerdo al siguiente:

CUADRO DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR LOS SOCIOS SUSCRIPTORES

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CLASE TOTAL	NUMERO PARTICIP.
ARIAS HUMBERTO ELIECER (HEREDEROS)	11.18	38.84	50,00	50
CHICAIZA MASAQUIZA LUIS VICENTE	11.18	38.84	50,00	50
PICO ROBALINO OCTAVIO BERNANDINO	11.18	38.84	50,00	50
PEÑA GALARZA UDGARDO GABRIEL	11.18	88.84	100,00	100
MASAQUIZA CUNALATA SEGUNDO RICARDO	11.44	38.56	50,00	50
VILLACIS SUAREZ HUGO FERNANDO	23.82	78.08	100,00	100
TOTAL	80,00	320,00	400,00	400

Los socios pre-nombrados que constan en el cuadro de integración de aumento de capital social, todos son de nacionalidad ecuatoriana y la clase de inversión que realizan es de carácter nacional.

SEXTO.- Los libros de participaciones y socios en que consten los valores en sucres deberán ser reemplazados por registros en que dichos valores se expresen en dólares de los Estados Unidos de América. Así mismo, se deberán reemplazar los certificados de aportación con valores en sucres por otros en que los valores se expresen en dólares de los Estados Unidos de América. Para efectos de verificación a las que hubiere lugar, los documentos sustituidos se anularán y se conservarán en el archivo de la compañía.-

OCTAVA.- Esta Junta General aprueba la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía Transportes América Cia. Ltda., específicamente lo relacionado al Capítulo Cuarto del Capital Social, consecuentemente refórmese el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, que de hoy en adelante dirá

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
NOTARIAL
Sucre 11-25 Guayaquil, Ecuador

2364 2020210

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Ambato, 4 de octubre del 2000

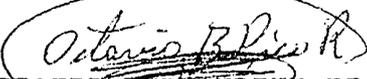
Sr.
HUGO FERNANDO VILLACIS SUAREZ
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios, de la compañía TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA. celebrada el día 1 de septiembre del 2000, por unanimidad decidí nombrarle a usted como GERENTE de la compañía, de conformidad con lo que dispone los Estatutos Sociales, para un período de DOS AÑOS. La Compañía TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA. se constituyó mediante Contrato Social celebrado el 19 de mayo de 1971, ante el Dr. José Vicente Troya Notario del cantón Quito, inscrito en el Registro Mercantil del Quito con fecha 1ro de noviembre de 1972, actualmente tiene su domicilio en la ciudad de Ambato, según escritura pública de cambio de domicilio celebrada el 8 de noviembre de 1998, ante el Notario del cantón Ambato Dr. Luis Rieffric.

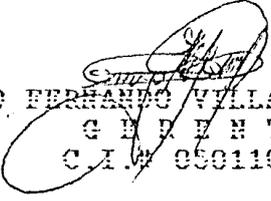
El GERENTE, tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley.


OCTAVIO BERNARDINO PICO ROBALINO
SECRETARIO

RAZON: Ambato 5 de octubre del 2000, enterado del contenido de esta comunicación, acepto el cargo nominado, comprometiendome en desempeñarlo responsable y legalmente.

HUGO FERNANDO VILLACIS SUAREZ
C.I.# 050116031-1
Juan León Mera 802 y Mejía
(Canton SALCEDO)


HUGO FERNANDO VILLACIS SUAREZ
GERENTE
C.I.# 0501160311

Nacionalidad
Ecuatoriano

R.U.C. 179003901001
Transportes América
Cía. Ltda.
Ambato - Ecuador

0492

Razón: Queda en su presente nombramiento en el Registro Mercantil

27 NOV 2000

Ambato EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

HUGO FERNANDO PALACIOS GARCIA

C.I. 7.020.116.031-1
Luzmila Vera Bos y Neftalí

(CANTON SANGOLÍ)

REGISTRO MERCANTIL
CANTON SANGOLÍ
C.I. 7.020.116.031-1
Luzmila Vera Bos y Neftalí

ZON:- Cumpliendo lo dispuesto en la Resolución Nro. 01-A-DIC-173, de 29 de junio del 2001, emitida por el Dr. César Ayala Russo, -Intendente de Compañías de Ambato, con la cual se me ha notificado, tomé nota de la misma, al margen de la Matriz; Resolución con la cual se APRUEBA la Conversión de sucres a Dólares, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA., que hace referencia el instrumento público que antecede.-Ambato, julio tres del dos mil uno.-



[Handwritten signature]
D. C. Ayala Russo
Intendente de Compañías de Ambato



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ION:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
 2 Compañías de Ambato, en su resolución No. 01.A.DIC.173
 3 de fecha 29 de junio del 2001, tomé nota de la
 4 escritura de conversión de capital, aumento de capital y
 5 reforma de estatutos de la Compañía TRANSPORTES
 6 AMERICA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del
 7 Cantón Ambato, el 20 de junio del 2001; Y al margen de
 8 la matriz de la escritura de constitución de esta misma
 9 compañía, otorgada ante el doctor José Vicente Troya
 10 Jaramillo, el 19 de mayo de 1971, cuyo archivo se
 11 encuentra actualmente a mi cargo.-
 12 QUITO, A 6 DE JULIO DEL 2001.-

13
 14
 15 DOCTOR RAMIRO RHEA PALACIOS
 16 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



17
 18
 19
 20
 21 Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura, juntamente con la
 22 Resolución N° 2262.DIC.173 de la Intendencia de compañías de Ambato de
 23 Junio 29 del 2.001, bajo el número: Trescientos sesenta y cuatro (354)
 24 del Registro Mercantil .- Se anotó con el N° 2,262 del Libro Repertorio
 25 Di cumplimiento a la disposición constante en el Art. Tercero de dicha
 26 Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Am
 27 bato Julio 23 del 2.001.

27 EA REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA.

Dra. Dora Pérez de Heredia
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA